



Asamblea de los Estados Partes

Distr.: general
28 de septiembre de 2010

ESPAÑOL
Original: inglés

Noveno período de sesiones

Nueva York, 6 a 10 de diciembre de 2010

Informe actualizado de la Corte sobre el reemplazo de las inversiones de capital*

I. Introducción

1. La Corte Penal Internacional (denominada en lo sucesivo “la Corte”) informó al Comité de Presupuesto y Finanzas (denominado en lo sucesivo “el Comité”) que en su 12º período de sesiones se examinarían varios gastos extraordinarios considerables, como la recolocación de inversiones de capital, los costos relacionados con el traslado a los nuevos locales permanentes y el pago del alquiler correspondiente a los locales provisionales.¹ El Comité reconoció que debían de tenerse en consideración aquellos gastos que pudieran ser considerables, e invitó a la Corte a analizar sus efectos y a presentarle un informe al respecto en su 13º período de sesiones.²

2. En su 13º período de sesiones, el Comité acogió con agrado el informe de la Corte sobre el reemplazo de las inversiones de capital y observó que ese documento proporcionaba información sobre los posibles reemplazos de inversiones de capital en los años 2011 a 2015, que incluían los posibles costos de la renovación del parque automotor, el equipo electrónico y de tecnologías de la información y la comunicación, la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, y el alquiler relacionado con los locales provisionales.³ En ese contexto, el Comité recomendó que la Corte continuara perfeccionando el informe sobre el reemplazo de las inversiones de capital y que en el mismo incluyera otros posibles factores motores de los costos a medio plazo, como los juicios paralelos, la continuación en sus funciones de los magistrados salientes y los costos relacionados con el alquiler provisional y los locales permanentes.⁴ El Comité recomendó, además, que la Corte se sirviera de esas previsiones para elaborar planes de adquisición, amortización, gestión del efectivo y financiación.⁵

3. En su 14º período de sesiones, el Comité recomendó que la Corte actualizara el informe sobre el reemplazo de las inversiones de capital para tomar en cuenta las adquisiciones corrientes en la elaboración de sus planes de adquisición y amortización, y que informara al Comité en su siguiente período de sesiones.⁶

4. Por conducto del presente informe la Corte da cumplimiento a las solicitudes del Comité y ofrece una actualización sobre los posibles reemplazos de inversiones de capital en los años 2011 a 2015, incluida la continuación en sus funciones de los magistrados salientes y otros posibles factores motores de los costos. Al igual que en el anterior informe

* Publicado anteriormente con la signatura CBF/15/4.

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal, octavo período de sesiones, La Haya, 18 a 26 de noviembre de 2009* (ICC-ASP/8/20), Vol. II, parte B.1, párr. 28.

² *Ibid.*, párr. 30.

³ *Ibid.*, parte B.2, párr. 49.

⁴ *Ibid.*, párr. 52.

⁵ *Ibid.*, párr. 53.

⁶ ICC-ASP/9/5, párr. 23.

de la Corte sobre el reemplazo de las inversiones de capital,⁷ en este estudio solo se han tenido en cuenta las partidas por valor igual o superior a 50.000 euros, o partidas de menor cuantía que combinadas tienen un valor de 50.000 euros o más. La Corte trabaja sobre la base del supuesto de que en 2011 habrá seis meses de juicios paralelos. Ese costo no se incluye en el presente informe, por haberse incorporado en el proyecto de presupuesto por programas de la Corte correspondiente a 2011.

II. Reemplazos

5. Los reemplazos de las inversiones de capital se han agrupado en dos categorías: vehículos y equipo, tanto en las oficinas sobre el terreno como en la sede.

A. Vehículos

6. La Corte intenta reducir los costos mediante la ampliación de los ciclos de reemplazo de vehículos, de modo que el flujo de efectivo pueda desviarse hacia otros gastos. Pese a que en términos ideales los activos deben reemplazarse en ciclos quinquenales, la Corte ha logrado ampliar la vida útil de los vehículos teniendo en cuenta los adelantos técnicos de los nuevos modelos, y cerciorándose, al mismo tiempo, de que los vehículos sigan siendo seguros, y que las repercusiones en materia de mantenimiento sean mínimas.

7. Por ejemplo, se recordará que la Corte, en su informe sobre el reemplazo de las inversiones de capital,⁸ informó al Comité que las posibles inversiones en vehículos en 2011 ascenderían a 1.562.987 euros. Gracias a la estrategia de la Corte para mantener los vehículos en funcionamiento por un tiempo más prolongado fue posible alcanzar una considerable reducción de esa cifra, con lo cual las necesidades de inversión de capital representan 134.182 euros para 2011.

8. La Corte también tiene previsto reducir su presencia en Chad, con planes de cierre de la oficina de Abeche. Aunque se mantendrá cierto número de vehículos en el terreno para atender a las necesidades especiales de la misión, es probable que otros bienes se trasladen a otras zonas de operaciones, según las necesidades.

9. En el Cuadro 1 se presenta una actualización de las posibles necesidades de adquisición de vehículos en los años 2011 a 2015.

Cuadro 1: Reemplazos de las Inversiones de Capital - Vehículos

| Artículo | Cantidad | Año de adquisición | Año previsto de reemplazo o adquisición | | | | | | | | | |
|--------------------------------------------------------|----------|--------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|
| | | | 2011 | | 2012 | | 2013 | | 2014 | | 2015 | |
| | | | Adquisición Original/ Plan de Reemplazo | Adquisición revisada/ Plan de Reemplazo | Adquisición Original/ Plan de Reemplazo | Adquisición revisada/ Plan de Reemplazo | Adquisición Original/ Plan de Reemplazo | Adquisición revisada/ Plan de Reemplazo | Adquisición Original/ Plan de Reemplazo | Adquisición revisada/ Plan de Reemplazo | Adquisición Original/ Plan de Reemplazo | Adquisición revisada/ Plan de Reemplazo |
| Oficinas exteriores | | | | | | | | | | | | |
| Vehículo, Toyota Land Cruiser - N'Djamena | 01 | 2005 | 50.285 | 0 | 0 | 50.285 | | | | | | |
| Vehículo, Toyota Corolla - N'Djamena | 01 | 2009 | | | | | | | 25.000 | 25.000 | | |
| Vehículo, Toyota Land Cruiser - Abeche | 05 | 2005 | 286.071 | 0 | 0 | 286.071 | | | | | | |
| Vehículo, Toyota Land Cruiser - Bunia | 02 | 2006 | 216.089 | 0 | 0 | 216.089 | | | | | | |
| Vehículo, Nissan Patrol - Bunia | 02 | 2005 | 68.364 | 34.182 | 0 | 34.182 | | | | | | |
| Vehículo, Nissan (3 Terrano, 1 Patrol) - Kampala | 04 | 2005 | 200.000 | 50.000 | 0 | 150.000 | | | | | | |
| Vehículo, Toyota Land Cruiser - Kampala | 02 | 2006 | 216.089 | 0 | 0 | 216.089 | | | | | | |
| Vehículo, Nissan Patrol - Kampala | 02 | 2007 | | | 73.159 | 73.159 | | | | | | |
| Vehículo, Toyota Land Cruiser - Bangui | 05 | 2008 | | | | | 250.211 | 250.211 | | | | |
| Vehículo, Toyota (1 Mini Bus Hiace, 1 Avanza) - Bangui | 02 | 2009 | | | | | | | 50.000 | 50.000 | | |
| Vehículo, Nissan (1 Terrano, 2 Patrol) - Kinshasa | 03 | 2005 | 150.000 | 50.000 | 0 | 100.000 | | | | | | |

⁷ ICC-ASP/8/27.

⁸ *Ibid.*

| Artículo | Cantidad | Año de adquisición | Año previsto de reemplazo o adquisición | | | | | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|
| | | | 2011 | | 2012 | | 2013 | | 2014 | | 2015 | |
| | | | Adquisición Original/ Plan de Reemplazo | Adquisición revisada/ Plan de Reemplazo | Adquisición Original/ Plan de Reemplazo | Adquisición revisada/ Plan de Reemplazo | Adquisición Original/ Plan de Reemplazo | Adquisición revisada/ Plan de Reemplazo | Adquisición Original/ Plan de Reemplazo | Adquisición revisada/ Plan de Reemplazo | Adquisición Original/ Plan de Reemplazo | Adquisición revisada/ Plan de Reemplazo |
| Vehículo, Toyota Mini Bus Hiace - Kinshasa | 01 | 2009 | | | | | | | 35.000 | 35.000 | | |
| Vehículo, Toyota Land Cruiser-Kinshasa | 02 | 2006 | 216.089 | 0 | 0 | 216.089 | | | | | | |
| Vehículo, Nissan Patrol – Kinshasa | 02 | 2009 | | | | | | | 121.249 | 121.249 | | |
| Sede | | | | | | | | | | | | |
| Vehículo, BMW 530i (pasajeros) | 01 | 2010* | 0 | 0 | 0 | 45.000 | | | | | 40.000 | 0 |
| Vehículo, Mercedes Benz (pasajeros) | 01 | 2009 | | | | | | | 40.000 | 37.000 | | |
| Vehículo, BMW 530i (pasajeros) | 01 | 2010* | | | 0 | 45.000 | | | | | 40.000 | 0 |
| Van, Renault Espace (pasajeros) | 01 | 2010** | 30.000 | 0 | | | | | | | | |
| Van, Renault Espace (pasajeros) | 01 | | 30.000 | 0 | | | | | | | | |
| Vehículo BMW 520D (pasajeros) | 01 | 2009 | 30.000 | 0 | | | | | 0 | 37.000 | | |
| Van, Chrysler (pasajeros) | 01 | 2008 | | | | | 30.000 | 36.000 | | | | |
| Van, Renault Modus (pasajeros) | 01 | 2005 | 20.000 | 0 | | | | | 0 | 19.000 | | |
| Van, Renault Trafic8 (pasajeros) | 01 | 2004 | | | 25.000 | 39.000 | | | | | | |
| Van, Renault Trafic9 (pasajeros) | 01 | 2004 | | | 30.000 | 0 | | | 0 | 31.500 | | |
| Van, Renault (carga) | 01 | 2004 | 30.000 | 0 | 0 | 24.000 | | | | | | |
| Van, Renault Kangoo (pasajeros) | 01 | 2004 | 20.000 | 0 | | | 0 | 19.000 | | | | |
| Vehículos (Sistemas de Respuesta Inicial, Dependencia de Víctimas y Testigos) | 3.5 ⁹ | 2009-10 | | | | | | | | | 87.500 | 0 |
| Total euros | | | 1.562.987 | 134.182 | 128.159 | 1.494.964 | 280.211 | 305.211 | 271.249 | 355.749 | 167.500 | 0 |

*Adquisiciones originalmente previstas para realizarse antes de 2011, reprogramadas, sin embargo, según el cuadro supra.

** Adquisición trasladada a 2010.

B. Equipo

10. Esta categoría incluye principalmente equipo de información y telecomunicaciones, sistemas audiovisuales, máquinas de rayos X y sistemas de seguridad.

11. En el Cuadro 2 *infra* se ofrece una actualización de los planes de reemplazos de las inversiones de capital de la Corte y de las nuevas necesidades en materia de equipo correspondientes a los años 2011 a 2015. Algunas de las adquisiciones originalmente previstas para 2011 ya se han efectuado, financiándose con cargo a pequeñas economías realizadas en otros proyectos. Por ejemplo, los sistemas de aire acondicionado de las salas de la red de área local (LAN) y de las Salas para audiencias audiovisuales se instalaron durante el receso de la Semana Santa de 2010. El costo total fue inferior al previsto (75.620 euros) gracias a las economías logradas en la realización de los trabajos. El proyecto se financió con las economías de costos en el presupuesto de la Sección de Servicios Generales. Asimismo, la sustitución de lámparas fluorescentes e interruptores finalizó en 2010. Además, la Corte sustituyó los candados electrónicos del Sistema de Control de Acceso en 2010. Ese proyecto no figuraba inicialmente en el plan de inversiones de capital, pero debido al creciente número de averías y fallos, se hizo evidente la necesidad de reemplazar todos los candados. El costo fue de 64.335 euros, y el proyecto se financió también con cargo al presupuesto de la Sección de Servicios Generales.

12. Con respecto a la necesidad de reemplazar o adquirir equipo para la Sección de Tecnología de la Información y la Comunicación, la Corte está limitando sus inversiones a equipo informático estándar para mantener el presupuesto general en un nivel bajo. Sin embargo, esa situación no será sostenible a mediano o largo plazo. Por ejemplo, la Red de Zonas de Almacenamiento (SAN), concebida para consolidar el almacenamiento de los datos y facilitar su disponibilidad, tiene generalmente una vida útil de 5 años. La SAN de la Corte que se amplió considerablemente en los últimos seis años, es ahora obsoleta y ya no es posible adquirir en el mercado los componentes de sustitución ni el soporte físico de operación. En consecuencia, toda la SAN debe reemplazarse para minimizar las interrupciones y mantener el acceso a los datos de la Organización. El riesgo de

⁹ La cantidad de vehículos depende de las necesidades locales de los Sistemas de Respuesta Inicial, la capacidad de los socios locales en los Sistemas de Respuesta Inicial, etc.

interrupciones del servicio si no se reemplaza la SAN es bastante elevado. Los sistemas de información conectados a la SAN incluyen todas las carpetas y sistemas de la red, tales como la gestión de los documentos de la Corte electrónica, el SAP, el sistema de la Corte electrónica y el correo electrónico.

13. Por otro lado, el Archivo de Largo Plazo depende de la disponibilidad de la nueva SAN. La Corte ha acumulado una gran cantidad de datos en el transcurso de los últimos ocho años. En la actualidad, toda la información está disponible en línea, lo que impone una gran carga en los procedimientos de reserva y recuperación de datos. Actualmente se necesitan más de catorce horas para hacer copias de seguridad de los datos, y en muchos casos algunos datos no se pueden copiar debido a que la ventanilla para copias de reserva es demasiado pequeña para la cantidad de datos que es necesario procesar. Se requiere un sistema de archivo de datos para trasladar datos antiguos y estáticos, a los que no se accede con frecuencia, a discos y cintas más lentos y de precio más económico con el fin de gestionar los datos de la Organización con mayor eficacia. Se trata de una de las mejores prácticas estándar de la industria, que mejorará la fiabilidad de los sistemas de reserva y recuperación de datos. Si no se instala un sistema de archivo de largo plazo el resultado será la continuada ampliación de la SAN, lo que a largo plazo redundará en costos mucho más elevados.

Cuadro 2: Reemplazos de las Inversiones de Capital – Equipo

| Artículo | Cantidad | Año de adquisición | Año previsto de reemplazo o adquisición | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
| | | | 2011 | | 2012 | | 2013 | | 2014 | | 2015 | |
| | | | Plan Original de Adquisición o Reemplazo | Plan Revisado de Adquisición o Reemplazo | Plan Original de Adquisición o Reemplazo | Plan Revisado de Adquisición o Reemplazo | Plan Original de Adquisición o Reemplazo | Plan Revisado de Adquisición o Reemplazo | Plan Original de Adquisición o Reemplazo | Plan Revisado de Adquisición o Reemplazo | Plan Original de Adquisición o Reemplazo | Plan Revisado de Adquisición o Reemplazo |
| Oficinas exteriores | | | | | | | | | | | | |
| Terminal, montado sobre remolque 3.9 - Abeche | 01 | 2006 | 122.603 | 0 | 0 | 122.603 | | | | | | |
| Terminal, montado sobre remolque 3.9 - Bangui | 01 | 2007 | | | 119.809 | 119.809 | | | | | | |
| Terminal, montado sobre remolque 3.9 - Bunia | 01 | 2007 | | | 119.809 | 119.809 | | | | | | |
| Sistema de videoconferencia fijo en todas las oficinas exteriores | 05 | nuevo | 250.000 | 0 | 0 | 250.000 | | | | | 250.000 | 0 |
| Sede | | | | | | | | | | | | |
| Máquinas de rayos X – 5030 (se reemplazará por 6040 o equivalente) | 02 | 2003 | | | | | 120.000 | 120.000 | | | | |
| Máquinas de rayos X – 6040 | 01 | 2003 | | | | | 60.000 | 60.000 | | | | |
| Máquinas de rayos X – 100/100 | 01 | 2003 | | | | | 100.000 | 100.000 | | | | |
| Máquinas de rayos X – 6040 | 02 | 2004 | | | | | | | 120.000 | 120.000 | | |
| Máquinas de rayos X – 5030 (se reemplazará por 6040 o equivalente) | 02 | 2004 | | | | | | | 120.000 | 120.000 | | |
| Máquinas de rayos X – 6040 | 01 | 2004 | | | | | | | 60.000 | 60.000 | | |
| Sistema de control del acceso (rehabilitación de tarjetas de acceso y de lectores de tarjetas) | 01 | 2003-04 | 75.000 | 0 | 0 | 75.000 | | | | | | |
| Sistema de enfriamiento para las salas para la red de zona local (LAN) | 02 | 2004 | 50.000 | 0 | | | | | | | | |
| Sistema de enfriamiento para las salas para audiencias audiovisuales y la sala LAN | 03 | nuevo | 77.000 | 0 | | | | | | | | |
| Torres de alimentación y conexión de servidores de datos | | | 100.000 | 0 | 0 | 100.000 | | | | | | |
| Reemplazo total de lámparas fluorescentes e interruptores | 10.000 | | 65.000 | 0 | | | | | | | | |
| Sistemas de circuito cerrado de TV y monitores de ordenadores en sistemas de control | | 2004 | 55.750 | 0 | 0 | 55.750 | | | | | | |
| Computadoras MM800 y servidores que gestionan el sistema de seguridad | | 2004 | 50.000 | 0 | 0 | 50.000 | | | | | | |

| Artículo | Cantidad | Año de adquisición | Año previsto de reemplazo o adquisición | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|---------|---------|
| | | | 2011 | | 2012 | | 2013 | | 2014 | | 2015 | | | |
| | | | Plan Original de Adquisición o Reemplazo | Plan Revisado de Adquisición o Reemplazo | Plan Original de Adquisición o Reemplazo | Plan Revisado de Adquisición o Reemplazo | Plan Original de Adquisición o Reemplazo | Plan Revisado de Adquisición o Reemplazo | Plan Original de Adquisición o Reemplazo | Plan Revisado de Adquisición o Reemplazo | Plan Original de Adquisición o Reemplazo | Plan Revisado de Adquisición o Reemplazo | | |
| Red de Zonas de Almacenamiento (permite el almacenamiento y recuperación de todos los documentos y datos de intercambio) | 01 | 2005-06 | 2.020.000 | 0 | 0 | 2.020.000 | | | | | | | | |
| Reemplazo (escalonado) del equipo en las salas de audiencia: todo el equipo de la red y los equipos audiovisuales | 01 | 2003-04 | | | 675.000 | 425.000 | 675.000 | 675.000 | 675.000 | 675.000 | 675.000 | 675.000 | 675.000 | 675.000 |
| Infraestructura pública fundamental (método de cifrado seguro para el envío de documentos confidenciales) | 01 | 2006 | | | | | | | 200.000 | 200.000 | | | | |
| Matriz de Vídeo en todos los puntos de entrada | 01 | nuevo | | | 400.000 | 0 | 0 | 400.000 | | | | | | |
| Sistema de archivo de largo plazo | 01 | nuevo | 500.000 | 0 | 0 | 500.000 | | | | | | | | |
| Sistema de vídeo sobre pedido | 01 | nuevo | 250.000 | 0 | 0 | 250.000 | | | 250.000 | | | | | |
| Plataforma de divulgación en línea | 01 | nuevo | | | 270.000 | 0 | 0 | 270.000 | | | | | | |
| Plataforma de análisis integrado | 01 | nuevo | 200.000 | 0 | 0 | 200.000 | | | | | | | | |
| Total € | | | 3.815.353 | 0 | 1.584.618 | 4.287.971 | 955.000 | 1.625.000 | 1.425.000 | 1.175.000 | 925.000 | 675.000 | | |

III. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS)

14. Atendiendo a lo solicitado por el Comité en su 14º período de sesiones, la Corte ha examinado sus estimaciones de los costos de la aplicación de las IPSAS a la luz de un nuevo examen de la experiencia de otras organizaciones.¹⁰ Consecuentemente, la Corte ha logrado reducir su presupuesto de apoyo a la aplicación de las IPSAS, como se indica en el Cuadro 3 *infra*.

15. En su 15º período de sesiones el Comité recibirá un informe separado sobre la aplicación de las IPSAS.

Cuadro 3: Otras Inversiones de Capital: IPSAS

| | 2010 | | 2011 | | 2012 | | 2013 | | 2014 | | 2015 | |
|--------------------------------|----------|---------------|----------|---------------|----------|---------------|----------|---------------|----------|---------------|----------|---------------|
| | Original | Actualización | Original | Actualización | Original | Actualización | Original | Actualización | Original | Actualización | Original | Actualización |
| Aplicación de las IPSAS, euros | 409.400 | 0 | 652.800 | 332.600 | 677.800 | 635.200 | 174.467 | 600.200 | 53.835 | 285.200 | 0 | 64.350 |

IV. Locales

16. En su 13º período de sesiones, el Comité recibió información en el sentido de que la Corte incurriría en gastos de alquiler hasta la conclusión de la obra de los locales permanentes en 2014. En 2012, tras el vencimiento del período de utilización gratuita de los locales, la contribución prorrateada de la Corte por el alquiler de los locales provisionales sería de 3.181.258 euros, que aumentaría a aproximadamente 6.362.516 euros en 2013.¹¹

17. De conformidad con el programa de la Oficina del Director del Proyecto, la reubicación a los locales permanentes no se producirá antes de finales de 2014. En consecuencia, los costos por concepto de alquiler se iniciarán también en 2014.

18. La Corte está empezando a entablar negociaciones con el Estado anfitrión con vistas a obtener una reducción del alquiler, e intenta también que los Estados apoyen dicho

¹⁰ ICC-ASP/9/5, párr. 42.

¹¹ *Documentos Oficiales ... octavo período de sesiones ... 2009* (ICC-ASP/8/20), vol. II, parte B.1, párr. 105.

empeño a través de sus contactos bilaterales con el Estado anfitrión. Se trata de una cuestión que la Asamblea tal vez desee examinar.

19. Además, la Corte prevé la posibilidad de tener que asumir gastos por concepto de mantenimiento preventivo y mantenimiento específico tras el vencimiento del período de exención de alquiler. En el Cuadro 4 se indican las repercusiones presupuestarias vinculadas al pago de gastos de alquiler y mantenimiento de los locales provisionales a partir de mediados de 2012.

Cuadro 4: Alquiler – locales provisionales

| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|--------------------------------------|----------|------------------|------------------|------------------|----------|
| Alquiler, locales provisionales | 0 | 3.181.258 | 6.362.516 | 6.362.516 | 0 |
| Mantenimiento, locales provisionales | 0 | 287.760 | 575.520 | 575.520 | 0 |
| Total, euros | 0 | 3.469.018 | 6.938.036 | 6.938.036 | 0 |

20. Se ha establecido un grupo de trabajo, que ya ha entrado en funciones, integrado por representantes de las secciones de Documentación e Información Pública, Seguridad, Servicios Generales (con inclusión de la Dependencia de Gestión de Instalaciones y Adquisiciones), Documentación e Información Pública y la Oficina del Proyecto de Locales Permanentes de la Secretaría. La labor del grupo de trabajo consiste en desarrollar y coordinar estrategias (por ejemplo, estrategias en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, seguridad, comedores, traslado, etc.) relativas a los locales permanentes.

21. Con el fin de asegurar que toda nueva adquisición de bienes de capital sea plenamente compatible con las prescripciones y las especificaciones técnicas de los nuevos locales, las Secciones de gestión de instalaciones, de tecnologías de la información y las comunicaciones y de adquisiciones coordinarán las nuevas adquisiciones con una esperanza de vida que vaya más allá de 2015 y un valor igual o superior a 50.000 euros por conducto del grupo de trabajo establecido en la Oficina del Director del Proyecto y la Oficina del Proyecto de Locales Permanentes.

22. Además, se examinará también la compatibilidad de los nuevos gastos en tecnologías de la información en la junta directiva sobre cuestiones de tecnologías de la información. Ese foro posee los conocimientos técnicos necesarios para examinar la futura compatibilidad. Los resultados de las deliberaciones se incluirán en una recomendación destinada al Secretario de la Corte.

23. El grupo de trabajo continuará realizando actividades para determinar el escenario más eficiente desde el punto de vista de los costos para la reubicación a los locales permanentes, y para cuantificar los costos relacionados con el traslado a esos locales. Uno de los parámetros fundamentales de la decisión sobre la estrategia de traslado será el número y la situación de los casos ante las Cámaras durante el período de reubicación.

V. Continuación en funciones de los magistrados salientes

24. De conformidad con el párrafo 10 del artículo 36 del Estatuto de Roma, un magistrado asignado a una Sala de Primera Instancia o una Sala de Apelaciones seguirá en funciones a fin de llevar a término el juicio o la apelación de los que haya comenzado a conocer en esa Sala. Los costos asociados a esa prórroga que se incluyen en el presupuesto para la Judicatura son el sueldo del magistrado, las aportaciones al fondo de pensiones y cualquier tipo de apoyo jurídico adicional que sea necesario. Esos costos pueden analizarse como sigue:

- a) Sueldo: Los magistrados perciben la suma corriente de 180.000 euros por año.
- b) Pensiones: Las pensiones dependen de las circunstancias personales del magistrado y del tipo de plan de pensiones al que efectúe sus aportaciones. Esos costos, basados en el prorrateo de las pensiones de 2010 llevado a cabo por el grupo asegurador *Allianz*, podrían oscilar entre 46.000 y 232.000 euros.
- c) Apoyo jurídico: El apoyo correspondiente a la categoría P-3 costaría 107.500 euros por año, de conformidad con los costos de sueldos estándar.

25. Por lo tanto, los escenarios en los cuales la Corte apoya la prórroga del mandato de un magistrado durante un período de un año podrían representar un costo que oscilaría entre 226.000 euros (plan de jubilación de menor valor, sin apoyo jurídico adicional) y 519.500 euros (plan de jubilación de mayor valor, con apoyo jurídico adicional). Eso representa un costo mensual que fluctúa entre 18.800 euros y 43.300 euros, aproximadamente.

26. La Corte prevé la posible prórroga del mandato de un magistrado hasta 2011 pero no está en condiciones de estimar el costo de ello, ya que actualmente resulta imposible indicar la duración de las posibles actuaciones en materia de reparación en el caso Lubanga. La Corte no solicitará financiación adicional en estos momentos e intentará aplicar medidas adicionales de eficiencia durante 2011, con el fin de contrarrestar cualquier costo incurrido en relación con dicha prórroga. Debido a la complejidad de los juicios y actuaciones, actualmente la Corte no está en condiciones de prever la continuación en funciones en los años 2012 a 2015.

VI. Planes de adquisición, amortización, gestión del efectivo y financiación

27. En la Regla 2.1¹² se establece que el período financiero de la Corte comprenderá un año calendario, a menos que la Asamblea de los Estados Partes (denominada en lo sucesivo “la Asamblea”) decida lo contrario. El plan de adquisición de bienes, obras y servicios de la Corte se basa en las necesidades anuales contenidas en su presupuesto por programas aprobado para cada período financiero y actualizado trimestralmente en consulta con los correspondientes oficiales de certificación. Esas reuniones periódicas aseguran que se dedique tiempo suficiente para completar el necesario procedimiento de llamada a licitaciones. Las reuniones también cuentan con el apoyo de actualizaciones periódicas para los oficiales de certificación en relación con las renovaciones y compromisos contractuales.

28. A la luz del presente informe, la Corte incorporará sus necesidades de inversión en vehículos y equipo en sus planes de adquisiciones. Se incluirán también las necesidades relacionadas con la aplicación de las IPSAS, una vez que la Asamblea apruebe el proyecto de presupuesto de la Corte y el calendario de aplicación de las IPSAS.

29. La Corte continuará efectuando adquisiciones conjuntas con otras organizaciones internacionales con el fin de encontrar oportunidades de reducción de los costos de las adquisiciones.

30. Con respecto a los planes de amortización, gestión del efectivo y financiación, la Corte ha examinado los planes anteriores y revisado como corresponde su plan de amortización y flujo de caja, tanto para vehículos como equipo. Esas proyecciones, que se presentan en los cuadros que figuran más adelante, ponen de relieve las necesidades de efectivo para el financiamiento de las inversiones previstas. Las proyecciones se examinarán y vigilarán periódicamente para reajustar los programas de amortización y sus repercusiones en las necesidades de efectivo de la Corte.

31. Teniendo en cuenta el traslado de la Corte a los nuevos locales, el actual plan de adquisiciones y reemplazo de equipo se ha mantenido en el mínimo indispensable para los años 2014 y 2015.

32. La adopción de las IPSAS por la Corte dará lugar a ciertos cambios normativos fundamentales con respecto a la gestión y valoración de activos. La Corte ya no ampliará esas inversiones, sino que en su lugar las capitalizará como activos. La depreciación se cargará a las distintas clases de activos sobre la base de la vida útil restante de cada activo (IPSAS 17 - bienes, planta y equipo). En consecuencia, los estados financieros de la Corte presentarían el valor de esos activos sobre la base del valor amortizado y no del costo de adquisición original.

33. El Cuadro 5 presenta el plan de amortización revisado para el reemplazo de vehículos y equipo. También se indica el valor de cada artículo de inversión.

¹² *Documentos Oficiales ... Primer período de sesiones ... 2002* (ICC-ASP/1/3), parte II.D.

Cuadro 5: Plan Actualizado de Amortización de Vehículos y Equipo

| Artículo* | Cantidad | Plan de Amortización | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------------|------------------------|------------------|
| | | Año Original | Actualización | Valor |
| Vehículos | | | | |
| Vehículo, Toyota Land Cruiser - N'Djamena | 01 | 2011 | 2012 | 50.285 |
| Vehículo, Toyota Corolla - N'Djamena | 01 | 2014 | 2014 | 25.000 |
| Vehículo, Toyota Land Cruiser - Abeche | 05 | 2011 | 2012 | 286.071 |
| Vehículo, Toyota Land Cruiser - Bunia | 02 | 2011 | 2012 | 216.089 |
| Vehículo, Nissan Patrol - Bunia | 01 | 2011 | 2011 | 34.182 |
| Vehículo, Nissan Patrol - Bunia | 01 | 2011 | 2012 | 34.182 |
| Vehículo, Nissan (3 Terrano, 1 Patrol) - Kampala | 01 | 2011 | 2011 | 50.000 |
| Vehículo, Nissan (3 Terrano, 1 Patrol) - Kampala | 03 | 2011 | 2012 | 150.000 |
| Vehículo, Toyota Land Cruiser - Kampala | 02 | 2011 | 2012 | 216.089 |
| Vehículo, Nissan Patrol - Kampala | 02 | 2012 | 2012 | 73.159 |
| Vehículo, Toyota Land Cruiser - Bangui | 05 | 2013 | 2013 | 250.211 |
| Vehículo, Toyota (1 Mini Bus Hiace, 1 Avanza) - Bangui | 02 | 2014 | 2014 | 50.000 |
| Vehículo, Nissan - Kinshasa | 02 | 2011 | 2012 | 100.000 |
| Vehículo, Nissan - Kinshasa | 01 | 2011 | 2011 | 50.000 |
| Vehículo, Toyota Mini Bus Hiace - Kinshasa | 01 | 2014 | 2014 | 35.000 |
| Vehículo, Toyota Land Cruiser - Kinshasa | 02 | 2011 | 2012 | 216.089 |
| Vehículo, Nissan Patrol - Kinshasa | 02 | 2014 | 2014 | 121.249 |
| Vehículo, Mercedes Benz (pasajeros) | 01 | 2014 | 2014 | 37.000 |
| Vehículo BMW 520D (pasajeros) | 01 | 2011 | 2014 | 37.000 |
| Van, Chrysler (pasajeros) | 01 | 2013 | 2013 | 36.000 |
| Van, Renault Modus (pasajeros) | 01 | 2011 | 2014 | 19.000 |
| Van, Renault Trafic8 (pasajeros) | 01 | 2012 | 2012 | 39.000 |
| Van, Renault Trafic9 (pasajeros) | 01 | 2012 | 2014 | 31.500 |
| Van, Renault (carga) | 01 | 2011 | 2012 | 24.000 |
| Van, Renault Kangoo (pasajeros) | 01 | 2011 | 2013 | 19.000 |
| Vehículos (Sistemas de Respuesta Inicial, Dependencia de Víctimas y Testigos) | 3,5 | 2009-2010 | n/d | 0 |
| <i>Total vehículos, euros</i> | | | | <i>2.200.106</i> |
| Equipo | | | | |
| Terminal, montado sobre remolque 3.9 - Abeche | 01 | 2011 | 2012 | 122.603 |
| Terminal, montado sobre remolque 3.9 - Bangui | 01 | 2012 | 2012 | 119.809 |
| Terminal, montado sobre remolque 3.9 - Bunia | 01 | 2012 | 2012 | 119.809 |
| Máquinas de rayos X - 5030 (se reemplazarán por 6040 o equivalente) | 02 | 2013 | 2013 | 120.000 |
| Máquinas de rayos X - 6040 | 01 | 2013 | 2013 | 60.000 |
| Máquinas de rayos X - 100/100 | 01 | 2013 | 2013 | 100.000 |
| Máquinas de rayos X - 6040 | 02 | 2014 | 2014 | 120.000 |
| Máquinas de rayos X - 5030 (se reemplazarán por 6040 o equivalente) | 02 | 2014 | 2014 | 120.000 |
| Máquinas de rayos X - 6040 | 01 | 2014 | 2014 | 60.000 |
| Sistema de control del acceso (rehabilitación de tarjetas de acceso y de lectores de tarjetas) | 01 | 2011 | 2012 | 75.000 |
| Torres de alimentación y conexión de servidores de datos | | 2011 | 2012 | 100.000 |
| Sistemas de circuito cerrado de televisión y monitores de ordenadores en los sistemas de control | | 2011 | 2012 | 55.750 |
| Ordenadores MM800 y servidores para gestionar los sistemas de seguridad | | 2011 | 2012 | 50.000 |
| Red de Zonas de Almacenamiento (permite el almacenamiento y recuperación de todos los documentos y datos de intercambio) | 01 | 2011 | 2012 | 2.020.000 |
| Reemplazo (escalonado) del equipo en las salas de audiencia: todo el equipo de la red y los equipos audiovisuales | 01 | 2012, 2013, 2014, 2015 | 2012, 2013, 2014, 2015 | 2.450.000 |
| Infraestructura pública fundamental (método de cifrado seguro para el envío de documentos confidenciales) | 01 | 2014 | 2014 | 200.000 |
| <i>Total Equipo, euros</i> | | | | <i>5.892.971</i> |
| Total General, Vehículos y Equipo, euros | | | | 8.093.077 |

* Asimismo, el sistema de refrigeración de las salas de la Red de Área Local (LAN) y la sustitución de lámparas fluorescentes e interruptores, inicialmente previstos para 2011, se han trasladado a 2010.

34. El Cuadro 6 *infra* indica la reprogramación del plan de adquisiciones de vehículos y equipo. Básicamente, las adquisiciones previstas para 2011 se han aplazado un año, al igual que en 2012.

Cuadro 6: Plan de Adquisición de Vehículos y Equipo*

| Producto | Cantidad | Año Original | Actualización | Valor |
|-------------------------------------------------------------------|----------|--------------|---------------|------------------|
| Vehículo BMW 530i (pasajeros) | 02 | 2010 | 2012 | 90.000 |
| Sistema fijo de videoconferencia en todas las oficinas exteriores | 05 | 2011 | 2012 | 250.000 |
| Matriz de Vídeo en todos los puntos de entrada | 01 | 2012 | 2013 | 400.000 |
| Sistema de archivo de largo plazo | 01 | 2011 | 2012 | 500.000 |
| Sistema de vídeo sobre pedido | 01 | 2011 | 2012 | 250.000 |
| Plataforma de divulgación en línea | 01 | 2012 | 2013 | 270.000 |
| Plataforma de análisis integrado | 01 | 2011 | 2012 | 200.000 |
| Total, euros | | | | 1.960.000 |

* La adquisición de dos vehículos Renault Espace (de pasajeros), inicialmente prevista para 2011, se ha trasladado a 2010. Asimismo, la adquisición del sistema de refrigeración para salas de audiencias audiovisuales (AV) y salas LAN se trasladó a 2010.

35. El Cuadro 7 presenta las necesidades de efectivo revisadas relativas a vehículos y equipo y los egresos previstos para los años 2011 a 2015. Se puede observar que en 2012 las necesidades de efectivo son bastante elevadas, ya que todo el plan de inversiones en equipo correspondiente a 2011 ha se ha aplazado un año, hasta 2012.

Cuadro 7: Plan de Efectivo para Adquisiciones y Reemplazo de Vehículos y Equipo

| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------|------------------|------------------|----------------|
| Plan inicial de adquisiciones * | 4.350.340 | 776.777 | 1.241.211 | 1.443.249 | 675.000 |
| Reemplazos programados | (4.216.158) | | | | |
| Reemplazos actualizados de años anteriores | | 3.716.158 | 19.000 | 87.500 | |
| Plan inicial de adquisiciones | 1.087.000 | 670.000 | | | |
| Artículos adquiridos en 2010 | (137.000) | | | | |
| Plan de adquisiciones reprogramado | (950.000) | (580.000) | 670.000 | | |
| Adquisiciones actualizadas de años anteriores | | 1.200.000 | | | |
| Egresos netos de efectivo de conformidad con el plan de inversiones actualizado, en euros | 134.182 | 5.782.935 | 1.930.211 | 1.530.749 | 675.000 |

* Los precios se han actualizado según las necesidades.

VII. Conclusiones

36. La Corte ha examinado las necesidades de inversión de capital y les ha asignado prioridades, y ha formulado un plan quinquenal amplio, que se actualizará periódicamente sobre la base de sus necesidades operacionales y actividades. En su anterior informe,¹³ la Corte presentó información sobre el posible reemplazo de las inversiones de capital, ascendente a 6.031.140 euros para 2011. Los continuos esfuerzos que despliega la Corte para maximizar los recursos y ampliar los ciclos de inversión toda vez que procede, le han permitido reducir sus necesidades para 2011 a la suma de 466.782 euros.

37. El reemplazo de las inversiones de capital en 2011 se ha reducido al mínimo a la luz del aumento del proyecto de presupuesto de la Corte correspondiente a ese año. Dicho aumento se ha producido en esferas que son indispensables para que la Corte pueda cumplir su cometido, como la continuación de los juicios paralelos y las nuevas exigencias que impone una nueva situación.

38. A mediano plazo la Corte tendrá que hacer frente a considerables gastos adicionales. El Cuadro 11 ofrece un resumen actualizado del posible reemplazo de las inversiones de capital correspondiente a los años 2011 a 2015 y de sus repercusiones presupuestarias.

Cuadro 8: Resumen general del posible reemplazo de las inversiones de capital y otras necesidades

| Capital replacement requirement | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|--------------------------------------------------------|----------------|------------------|------------------|------------------|----------------|
| Vehículos | 134.182 | 1.494.964 | 305.211 | 355.749 | 0 |
| Equipo | 0 | 4.287.971 | 1.625.000 | 1.175.000 | 675.000 |
| IPSAS* | 332.600 | 635.200 | 600.200 | 285.200 | 64.350 |
| Locales | 0 | 3.469.018 | 6.938.036 | 6.938.036 | 0 |
| Continuación en funciones de los magistrados salientes | 0 | n/d | n/d | n/d | n/d |
| Total € | 466.782 | 9.887.153 | 9.468.447 | 8.753.985 | 739.350 |

* Los costos de la aplicación de las IPSAS no se incluyen en el proyecto de presupuesto por programas de la Corte correspondiente a 2011.

39. La Corte acogería con beneplácito una mayor orientación de parte del Comité sobre las posibles medios de financiar sus futuras necesidades de inversión de capital.

¹³ ICC-ASP/8/27.